Bogotá D.C. marzo de 2024.

Ancestral saludo

Estimados hermanos y hermanas del Consejo Comunitario Esperanza Viva Piamonte Cauca.

Con el deseo de que la lucha continue y que los Procesos de construcción igual, el día de hoy nos dirigimos a ustedes con el fin de ratificar lo dialogado a través de vida telefónica en la que usted indico que estaría de acuerdo en socializar el Decreto Ley 4635 del 2011, en lo correspondiente a la restitución de tierras y derechos territoriales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en su Comunidad.

Dicha socialización se realizará en el presente año según los dispuesto con la comunidad.

Agradeciendo la atención prestada, le solicitamos firmar este documento y enviarlo nuevamente.

Con un abrazo de resistencia nos despedimos.

OLIVIA JANETH CASTILLO HOYOS
Representante legal Consejo
Comunitario.
CC: 69087124

JOSE SANTOS CAICEDO
Representante Legal
Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros
Nit. 900.300.959-1